

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de noviembre de 1966 por la que se dispone el cese de don Jaime Tenesa Albatat en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Jaime Tenesa Albatat,

Esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 28 de noviembre en curso, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 8 de noviembre de 1966

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 13 de noviembre de 1966 por la que se dispone el cese de don Heraclio Lázaro Miguel en el Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por reingresar, a petición propia, en el Cuerpo de procedencia el Juez de Primera Instancia e Instrucción don Heraclio Lázaro Miguel,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 13 de noviembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 16 de noviembre de 1966 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Mayor de primera de la Armada don Vicente Hernández Andrés.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, al Mayor de primera de Complemento de la Armada don Vicente Hernández Andrés, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de Hacienda A03PG, Madrid, fijando su residencia en Valencia y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—P. D. Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a los Secretarios de segunda categoría de Justicia municipal que se citan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de septiembre del corriente año para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicio efectivos en la categoría

D. Plácido Goñi Dominguez.—Secretaría actual: Santa Coloma de Gramanet. Secretaría para la que se le nombra: Palma de Mallorca, número 3

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

D. Joaquin López Honrado.—Secretaría actual: Villalba (Lugo). Secretaría para la que se le nombra: Baena (Córdoba).

Declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Municipal de Priego (Córdoba), que deberá pasar a ser provista definitivamente por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registrador de la Propiedad de Valle de Cabuérniga a don Bartolomé Fullana Vicéns, aspirante número 34.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Valle de Cabuérniga a don Bartolomé Fullana Vicéns, con categoría de cuarta clase, que ocupa el número 34 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación, Pablo Jordán de Urriés.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación, Pablo Jordán de Urriés.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.